

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado.
Único criterio de valoración: Precio

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, Apertura de Sobre nº 2 y Propuesta de Clasificación en el contrato de Servicio de transporte de viajeros en autobús para el desarrollo de actividades organizadas por el Distrito Sur y para las visitas socioculturales del programa "Conoce Andalucía" para el año 2022.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- ✓ D.ª Ana Rosa Ambrossiani Fernández -Jefe de Servicio de apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón , (Oficial Mayor , PS del Secretario General del Ayuntamiento)
- ✓ D.ª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ D.ª María Ugart Portero- Jefa de Servicio de Gobierno Interior.
- ✓ D. Diego Gómez García - Jefe del Servicio de Tráfico

Secretaria:

- ✓ D.ª Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

- ✓ D. Ana Lozano Flores- Jefa de Negociado del Distrito Sur.

Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma del Sector público el día 13 de febrero de 2023.

Plazo de licitación: hasta el día 1 de marzo de 2023.

Publicada convocatoria Mesa de Contratación del 14 de marzo 2023, el 10 de marzo de 2023.

Código Seguro De Verificación	iLkI3t622bR6x5pOTpZsrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/03/2023 09:12:43
	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/03/2023 08:11:19
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iLkI3t622bR6x5pOTpZsrA==		



FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 14 de marzo de 2023.
 HORA: 9.30 horas.
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Iniciado el Acto Público y visto el informe de la apertura del sobre 1 emitido por la Sección del Distrito Sur, la Mesa indica, que respecto al requerimiento enviado al licitador LACT, S.L. con fecha 3 de marzo de 2023 y contestado en la misma fecha con falta de subsanación conforme a lo requerido por la unidad administrativa de Distrito Sur, considera constatable la inscripción en el ROLECE y, se accede a dicha información aportando copia de la misma para su inclusión en el expediente administrativo.

En base a lo anterior, la Mesa **RESUELVE**:

PRIMERO.- Admitir a licitación las empresas que se indican a continuación:

- 1.- AUTOCARES ITÁLICA
- 2.- AUTOCARES LACT
- 3.- AUTOCARES DAMAS

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre nº 2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	% BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE	PUNTUACIÓN
AUTOCARES ITÁLICA SL	1%	40.500,00	6,09
AUTOCARES LACT SL	1%	40.500,00	6,09
DAMAS SA	3%	39.681,82	18,27

Valor medio de las ofertas económicas: 40.227,27
 Umbral base (15% de la media): 34.193,18
 Cuantía para realizar la puntuación (K): 34.193,18

Realizados los cálculos del apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritméticas de las ofertas presentadas"; no se detecta que existe baja desproporcionada en las ofertas de las empresas concurrentes, por lo que, de conformidad con el citado artículo 149 y artículo 150 LCPS, la Mesa Acuerda:

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

Nº ORDEN	EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
1º	DAMAS SA	18,27
2º	AUTOCARES ITÁLICA SL	6,09
3º	AUTOCARES LACT SL	6,09

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa DAMAS SA primera clasificada, por el importe de 40.909,09 euros, IVA excluido.

Código Seguro De Verificación	iLkI3t622bR6x5pOTpZsrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/03/2023 09:12:43
	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/03/2023 08:11:19
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iLkI3t622bR6x5pOTpZsrA==		



Tal y como se indica en el Anexo del PCAP, la bajada de precio implicará un aumento de los servicios disponibles, facturándose exclusivamente los efectivamente realizados, sin que exista obligación por parte del Ayuntamiento de agotar presupuesto.

Esta bajada se repercutirá a los precios unitarios conforme el cuadro de precios contenido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que quedaría tal y como se indica a continuación:

DESTINO - CONCEPTO	DURACION DEL SERVICIO	BUS HASTA 22 PLAZAS	BUS HASTA 35 PLAZAS	BUS HASTA 55 PLAZAS	BUS PARA MINUSVALIDOS (MAXIMO 8 PLAZAS ADAPTADAS)
		Bajada Ofertada	Bajada Ofertada	Bajada Ofertada	Bajada Ofertada
VISITA EN SEVILLA CAPITAL (A) (B)	INFERIOR A 5 HORAS	156,17	169,75	295,37	448,14
VISITA EN PUEBLOS LÍMITROFES CON SEVILLA. DISTINTACIA TOTAL A RECORRER (IDA MÁS VUELTA) HASTA 70 KM. (B)		244,44	258,02	305,55	712,95
VISITA EN SEVILLA CAPITAL (A) (B)	MÁS DE 5 HORAS	244,44	258,02	346,29	448,14
VISITA EN PUEBLOS LÍMITROFES CON SEVILLA. DISTINTACIA TOTAL A RECORRER (IDA MÁS VUELTA) HASTA 70 KM. (B)		339,50	366,66	407,89	712,95
VISITA A LOCALIDADES CON DISTANCIA TOTAL A RECORRER (IDAS MÁS VUELTA) INFERIOR A 300 KM. (B)		448,14	475,30	534,47	NO SE CONTRATA
KILOMETRAJE EXTRA A PARTIR DE 300 KM. (B)		1,29 €/KM	1,36 €/KM	1,47 €/KM	NO SE CONTRATA
PORCENTAJES EXTRAS EN SERVICIOS NOCTURNOS, A PARTIR DE 22 A 7 H.		39%	39%	39%	NO SE CONTRATA
EXTRA POR ALOJAMIENTO DEL CONDUCTOR EN SERVICIOS DE MÁS DE UN DÍA		88,27 €/DIA	88,27 €/DIA	88,27 €/DIA	NO SE CONTRATA
CONDUCTOR PARA SERVICIOS QUE PRECISEN MÁS DE 9 HORAS DE CONDUCCIÓN DIARIAS.	81,48 €/DIA	81,48 €/DIA	81,48 €/DIA	NO SE CONTRATA	

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art. 159 LCSP, en la cláusula 10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Una vez presentada la documentación por el licitado propuesto, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del artículo 159.4 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	iLkI3t622bR6x5pOTpZsrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	20/03/2023 09:12:43	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	20/03/2023 08:11:19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iLkI3t622bR6x5pOTpZsrA==	Página	3/3	